

Factura: 001-200-000070520



NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190101007P02653						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2019, (16:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GORDILLO CUZCO JAIME OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103357299	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HERRERA ANAGUANO LINDA MISHHELL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1726483371	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1.00						


NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA: 2019-01-01-07-P00

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: JAIME OSWALDO GORDILLO CUZCO

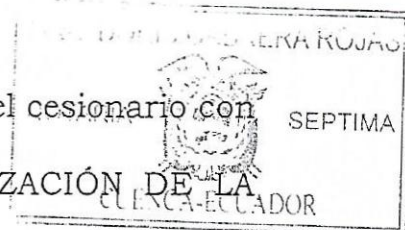
A FAVOR DE: LINDA MISHELL HERRERA ANAGUANO

CUANTIA: USD 1,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy a diecisete de julio DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria pública Séptima del cantón Cuenca, Comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte y en calidad de CEDENTE él señor JAIME OSWALDO GORDILLO CUZCO, soltero; y como CESIONARIA la señora LINDA MISHELL HERRERA ANAGUANO, soltera, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, ecuatorianos y domiciliados, en Cuenca siendo hábiles para contratar esta Cesión de participaciones a quienes de conocerles doy Fe, e instruídos en el objeto de la presente escritura pública a la que proceden de manera libre y voluntaria Y manifiestan que me presentan

la siguiente SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contiene el contrato cuya denominación es de DE CESION DE PARTICIPACIONES, Con sujeción a las cláusulas siguientes: PRIMERA COMPARECIENTES. Comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte y en calidad de CEDENTE él señor JAIME OSWALDO GORDILLO CUZCO, soltero; y como CESIONARIA la señora LINDA MISHELL HERRERA ANAGUANO, soltera, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, ecuatorianos y domiciliados, en Cuenca siendo hábiles para contratar esta Cesión de participaciones. SEGUNDA: -El compareciente JAIME OSWALDO GORDILLO CUZCO por sus propios derechos y como poseedor de los certificados de participaciones de la mencionada compañía declara su voluntad de ceder una participación de un dólar a favor de la cesionaria señorita LINDA MISHELL HERRERA ANAGUANO, dentro de la compañía de responsabilidad limitada Y bajo la denominación " TRANSPORTES GIL ORTIZ TRANSGILOR CIA. LTDA." TERCERA.- La compañía de responsabilidad limitada, fue constituida mediante escritura pública protocolizada en la Notaría Cuarta del cantón Cuenca en fecha veinte y cuatro de febrero del dos mil cinco Inscrita en el Registro Mercantil de cuenca el treinta de marzo del dos mil cinco con el número ciento diez, y anotada en el Repertorio bajo el número mil seiscientos sesenta y cinco. Con un capital social de 400 dólares el mismo que fue integrado mediante aportaciones quedando él decente trescientas setenta y ocho participaciones de un dólar cada una, pues con esta

misma fecha realiza otra transferencia de un dólar y el cesionario con una participación de un dólar



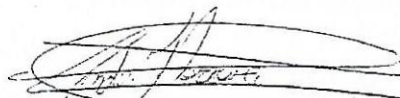
TERCERA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- La Junta General de Socios se reunió extraordinariamente el día dieciséis de julio del dos mil diecinueve a partir de las nueve horas treinta minutos en el domicilio legal de la Compañía del Cantón Cuenca, provincia del Azuay, conforme se desprende del acta realizada en esa fecha, misma que se agregará como **documento habilitante**, y en la que de mutuo acuerdo se decidió ceder una participación por parte del señor JAIME OSWALDO GORDILLO CUZCO a favor de la Cesionaria señorita LINDA MISHELL HERRERA ANAGUANO, quien contará con capital social de una participación. de su capital social en la referida compañía. GASTOS.- Los gastos que ocasione la presente escritura estarán a cargo del Cesionario OCTAVA-CUANTÍA.- La cuantía de la presente escritura es de un DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América. NOVENA-ACEPTACIÓN.-Las partes expresamente manifiestan que aceptan el presente contrato de CESIÓN DE PARTICIPACIONES. Hasta aquí la minuta Usted señor Notario se servirá agregar las formalidades de estilo que miran a su perfecta validez. Atentamente Dr. Nelson Montesinos Muñoz Matrícula 3.541 del CAA. Hasta aquí la minuta que se agrega. Esta declaración la hacen bajo juramento y advertido sobre la gravedad del juramento. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a Escritura Pública para que surtan los

fines legales consiguientes. Leído este instrumento
íntegramente a los comparecientes por mi la Notaria se ratifican y
firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual Doy Fe.



0103357299

JAIME OSWALDO GORDILLO CUZCO



1786485371.

LINDA MISHELL HERRERA ANAGUANO



DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE TRANSPORTES GIL ORTIZ TRANSGILOR CIA. LTDA.**

SEPTIMA

En la ciudad de Cuenca, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil diecinueve, a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio de la Compañía, ubicado vía Sinincay sector Miraflores en la casa del señor GORDILLO CUZCO JAIME OSWALDO se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Socios de la Compañía, TRANSPORTES GIL ORTIZ TRANSGILOR CIA. LTDA. señores: GORDILLO CUZCO JAIME OSWALDO, con 380 participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de 380 DOLARES de los Estados Unidos de América; el señor LUNA GARCIA GALO ROBERTO, con 20 participaciones de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de 20 DOLARES de los Estados Unidos de América; - Hallándose reunidos todos los Socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General Extraordinaria y Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos del orden del día y que resolverán los Socios por unanimidad, actúa como PRESIDENTE DE LA JUNTA, el señor, señor LUNA GARCIA GALO ROBERTO y como Gerente y secretario el señor GORDILLO CUZCO JAIME OSWALDO, el señor El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y pide formar la lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	NÚMERO PARTICIPACIONES	DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
GORDILLO CUZCO JAIME OSWALDO	380	380	95%
LUNA GARCIA GALO ROBERTO	20	20	5 %
TOTAL	400	400	100%

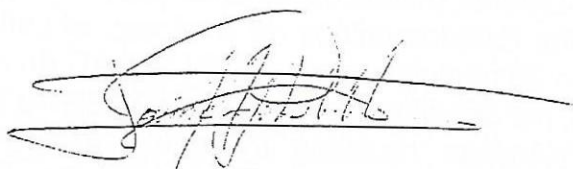
Se deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y que los Socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participaciones.

En consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y da lectura al orden del día, que es:

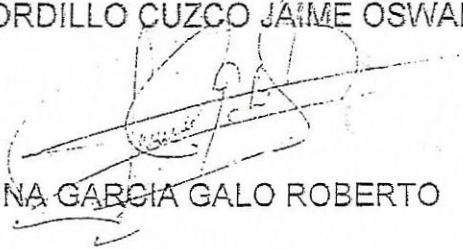
- 1. AUTORIZACION PARA LA SESION DE PARTICIPACIONES SUSCRITA POR EL SOCIO GORDILLO CUZCO JAIME OSWALDO A FAVOR DEL SEÑORES FAVIAN MARCELO AUCAY DELEG Y LINDA MISHHELL HERRERA ANAGUANO**

La Junta General Extraordinaria y Universal en conocimiento el orden del día decide tratarlo. -PRIMERO: AUTORIZACION PARA LA SESION DE PARTICIPACIONES SUSCRITA POR EL SOCIO GORDILLO CUZCO JAIME OSWALDO A FAVOR DEL SEÑORES FAVIAN MARCELO AUCAY DELEG Y

LINDA MISHHELL HERRERA ANAGUANO, luego de un intercambio de palabras deciden por unanimidad de votos, es decir por el cien por ciento del capital social suscrito y pagado RESUELVEN autorizar la sesión de UNA participación de un dólar cada una a cada socios FAVIAN, MARCELO AUCA Y DELEG Y LINDA MISHHELL HERRERA ANAGUANO, Se levanta la sesión a las 11h00, firmado para constancia todos los Socios por tratarse de una Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo con la Ley de Compañías.



GORDILLO CUZCO JAIME OSWALDO



LUNA GARCIA GALO ROBERTO

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

V4444V4244

00074593

19 01 549 29 047

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GORDILLO PARAPI LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUZCO BLANCA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-05

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CELESTIA ROJAS

No. 010335729-9

SEPTIMA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
GORDILLO CUZCO
JAIME OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

CUENCA

SININCA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-03-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
14 MARZO 2019

0001 M

0001 - 052

0103357299

GORDILLO CUZCO JAIME OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA AZUAY

CANTON CUENCA

DISTRITO SECCION 2

PARRISIA EL VECINO

SECCION 2

REPÚBLICA DEL ECUADOR

172648337-1

CIDADADANIA

HERRERA ANAGUANO

LINDA MISHELL

PROVINCIA

COTACACHI

PEÑAHERRERA

FECHA DE NACIMIENTO

1973-03-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

MUJER

SOLTERO

0001 M

0001 - 052

0103357299

HERRERA ANAGUANO

LINDA MISHELL

PROVINCIA

COTACACHI

PEÑAHERRERA

FECHA DE NACIMIENTO

1973-03-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

MUJER

SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
14 MARZO 2019

0026 F

0026 - 101

1726483371

HERRERA ANAGUANO LINDA MISHELL

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA AZUAY

CANTON CUENCA

DISTRITO SECCION 2

PARRISIA EL VECINO

SECCION 1

COY FE: Que la copia que antecede es igual al original que se me presentó para su constatación.

Cuenca, a 17- JULIO- 2019

Dra. Doris Cabrera Rojas

Notaria Séptima de Cuenca



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103357299

Nombres del ciudadano: GORDILLO CUZCO JAIME OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SININCAY

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GORDILLO PARAPI LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CUZCO BLANCA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2019

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 198-243-17477

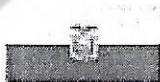


198-243-17477

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1726483371

Nombres del ciudadano: HERRERA ANAGUANO LINDA MISHELL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/PEÑAHERRERA

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: HERRERA ANAGUANO IRMA CELESTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2019

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 191-243-17683



191-243-17683

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Doy Fe: Que he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía denominada **"TRANSPORTES GIL ORTIZ TRANSGILOR CIA. LTDA.."**, nota de la Escritura Pública de Transferencia Participaciones de la Compañía otorgada por Jaime Oswaldo Gordillo Cuzco a favor de Linda Mishell Herrera Anaguano, celebrado ante el Dra. Doris Cabrera Rojas, Notaria Séptima del Cantón Cuenca el 17 de Julio del 2019. Cuenca, Julio 18 de 2019.



.....
Dr. Patricia Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 10766



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8976
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	136
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /17/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES GIL ORTIZ TRANSGILOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES GIL ORTIZ TRANSGILOR CIA. LTDA.", INSCRITA BAJO EL NRO. 110 EN FECHA 30/MARZO/2005.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

